

Transformaciones importantes

El Estado costarricense está sufriendo un importante proceso de transformación y modernización, cuyo objetivo final es lograr la mayor eficiencia y eficacia de sus instituciones.

El Archivo Nacional y los archivos del Sistema Nacional de Archivos se han visto involucrados en este proceso: han tenido que hacer un pequeño alto en el camino, revisar procesos y estructuras, usuarios y productos, proyectos y metas, recursos y costos, con el fin de plantear opciones de modernización que cumplan los objetivos de un Estado moderno.

Pero más importante aún, dentro de esta actividad, ha sido el que en los diversos procesos de transformación de las instituciones estatales, ha quedado demostrada la relevancia e insoslayable necesidad de contar con archivos organizados profesionalmente. El manejo adecuado de la información es, en cualquier administración moderna, una de las herramientas indispensables para la toma acertada de decisiones, para garantizar la transparencia de la administración y para que ésta pueda testimoniar su quehacer. ¡Y sin archivos organizados esto es imposible!

El sistema costarricense de archivos cuenta con una moderna y sólida base legal, la Ley 7202 Ley del Sistema Nacional de Archivos del 24 de octubre de 1990 y su reglamento, Decreto Nº 24023-C, del 7 de marzo de 1995. Cuenta también con el respaldo de cientos de profesionales en archivística, graduados universitarios su mayoría que laboran en los diferentes archivos del sistema con gran profesionalismo, responsabilidad y dedicación, y por supuesto, cuenta con el apoyo y dirección archivística del Archivo Nacional de Costa Rica.

Este ha sido pues, un año fundamental para la consolidación del Sistema Nacional de Archivos, lo cual redundará no sólo en el mejoramiento de la administración del Estado costarricense, sino que garantiza además la conservación y organización adecuada del patrimonio documental de la Nación.